



LANUS, 10 JUL 2007

Nº 1038

DECRETO

Visto que se hace necesario reorganizar el personal que se desempeña bajo el régimen "Horas Cátedra", y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dictar el acto administrativo correspondiente, que cumplimente dicha disposición,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º.- Nómbrase en el período comprendido entre el día 1º de Mayo al 31 de Diciembre de 2007, bajo el sistema "Horas Cátedra", al señor Sergio David PRATA, Legajo Nº 21743/5, DNI Nº 21.539.631, CUIL Nº 20-21539631-3, nacido el día 24 de Marzo de 1970, de nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Farrel 2260, de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Código Postal 1822, en la asignatura Actividades Prácticas para la Disciplina Educación Física, Categoría 52, Jurisdicción 1, Subjurisdicción 07, Programa 31, Oficina 605, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.- Fijase como única retribución para la designación dispuesta en el artículo Precedente, la suma de PESOS DOS CON SIETE CENTAVOS (\$ 2,07) por hora cátedra, con imputación a la Partida 1.2.1. del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º.- El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda y de Desarrollo Humano.-

Artículo 4º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Tomar conocimiento Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General y archívese.-

Director Gral. de Personal
Confecionario

[Firma]
DR. JOSÉ LUIS BONCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



[Firma]
MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

[Firma]
CDOR. ROBERTO FERNANDEZ
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

[Firma]
HECTOR TIZON
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO
"Ad - Honorem"

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
SECRETARIA DE ECONOMIA